



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC362-2026

Que el 1 de junio de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC362-2026**, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 43 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: ABEL ANDRÉS HUMANEZ RIVERO.

Que el abogado Camilo Andrés Vásquez Montiel, designado el proceso de Invitación Pública No. **UC362-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

| NOMBRE DE LOS PROPONENTES |
|----------------------------|
| ABEL ANDRÉS HUMANEZ RIVERO |

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

| Convenciones: | |
|---------------|----------------------------------|
| C: | Cumple |
| NC: | No Cumple |
| NA: | No Aplica |
| CE: | Consultado por la Entidad |

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

| No. | REQUISITO | Convención | FOLIO |
|------------------------------|---|---------------|-------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta. | C | 1-2 |
| 2 | Hoja de vida de la función pública | C | 3-6 |
| 3 | Copia cedula de ciudadanía o de extranjería del contratista | C | 21 |
| 4 | Registro Único Tributario - RUT | C | 22 |
| 5 | Declaración juramentada de bienes y rentas | C | 23-27 |
| 6 | Examen ocupacional | C | 28 |
| 7 | Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales | C | 29-30 |
| 8 | Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales | C | 32 |
| 9 | Certificado de antecedentes disciplinarios | C | 33 |
| 10 | Certificado de antecedentes judiciales | C | 34 |
| 11 | Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas | C | 35 |
| 12 | Certificación bancaria | C | 36 |
| 13 | Libreta militar | C | 31 |
| 14 | Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102). | C | 39-41 |
| 15 | Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales. | C | 42 |
| 16 | Redam | C | 38 |
| VERIFICACIÓN JURÍDICA | | CUMPLE | |

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA



| CAPACIDAD TÉCNICA | FOLIOS | CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR |
|--|--------|------------------------------|
| <p>1. FORMACION El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título: Profesional en Medicina Veterinaria o Medicina veterinaria y Zootecnia o Zootecnia o Acuicultura o Ingeniería Agronómica y afines.</p> <p>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá presentar la tarjeta profesional y el Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.</p> <p>3. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia general de 24 meses, relacionada en proyectos agropecuarios o de asistencia técnica o extensión rural en sistemas de producción agrícola en cultivo de maíz o yuca o ñame o plátano o cacao o ajonjolí o arroz..</p> | C | 7,19-20;28 |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | | CUMPLE |

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| ABEL ANDRÉS HUMANEZ RIVERO | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | HABILITADA |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **ABEL ANDRÉS HUMANEZ RIVERO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

| CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO |
|-------------------------|----------------------|
| Factor Económico | Oferta más económica |

Teniendo como resultado el siguiente:

| Valor Presupuesto oficial | Valor propuesto |
|---------------------------|-----------------|
| \$5.700.000 | \$5.700.000 |

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública No. **UC362-2026**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 43 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)", al proponente ABEL ANDRÉS HUMANEZ RIVERO, identificado con CC. 1.067.926.928 por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000) incluido IVA.

Dado en Montería, Córdoba a los tres (3) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ MONTIEL
Abogado Contratista